



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 5

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 1 de febrero de 2018

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. Sofia Morales Garrido

Vicepresidente:

D. Fernando Marcos Mena

Vocales:

D. Luis Barcala Sierra

D^a. Julia Angulo Girón

D. Vicente Buades Carreño

D. Natxo Bellido Suay

D^a. María Dorotea Pastor Pastor

D^a. Manuela Carretero Villar del Saz

D. Felix Sanchez Caballero

D. Juan Bleda Oliver

D. José Agustín Delgado Padilla

D^a. Prudencia Acame Pina

D^a. Diana Vidal Skovsted

D. Francisco Javier Rodríguez Hernández

Secretario:

Dña. Ana M. Ferrando Blanquer.

Otros Asistentes:

D.Francisco Andrés Fernández Gómez.- Jefe del Departamento Técnico de Transportes.

Ausentes :

D^a. María Ángeles Goitia Quintana

D^a. María Azucena Aliaga Pastor (justificada por temas familiares)

En la ciudad de Alicante, siendo las 19:00 horas del día 1 de febrero de 2018, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales de la Junta de Distrito nº 5, sitas en calle del Colegio nº1, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 5.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1. - Aprobación de las actas de las sesiones de 6 y 27 de octubre de 2017.

Por el vocal Jose Agustín plantea una modificación aclaratoria al acta de 27 de octubre : “ no es el Centro Polivalente la Cañada” sino “Centro Polivalente La Alcoraya y otro panel informativo en Camino Rebolledo con el cruce Camino de Trinquete”. Considerándose como error material queda subsanado en el acta.

Sometida la propuesta, con la subsanación incluida, a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

Punto 2. - Propuesta de Presupuestos de distrito año 2018

La Jefa Departamento de Participación ciudadana, Ana Ferrando, hace una introducción a los presupuestos de distrito de este año, señalando que este año se ha traído a esta primera reunión para garantizar que haya tiempo real para que se puedan ejecutar dichos presupuestos durante el presente ejercicio. Que la parte social de la Junta de Distrito debe aportar las propuestas que se hayan recogido de las demandas hechas por entidades y asociaciones del distrito.

El Sr. José Agustín plantea que se de una plazo de 20 días para que se puedan aportar dichas propuestas y que se traigan a la próxima reunión.

El Sr. Vicente Buades apunta a que se debe dar un tiempo para que se pueda hablar con las asociaciones para que planteen sus propuestas y estas puedan ser recogidas.

La Sra. presidenta, Sofia Morales informa que el procedimiento es que la parte social de la Junta Distrito recoja dichas solicitudes, no obstante si se han solicitado via registro general también se harán llegar a la parte social y en la siguiente Junta de Distrito se verá lo que solicitan y se pasará a valoración.

El Sr. Luís Barcala señala que es mejor que la parte social priorizase una vez estén valoradas por lo que habría que pasar todas las propuestas a valoración. Por otro lado habrá que aclarar qué importe hay este año para presupuestos de distrito ya que no están aprobado los presupuestos municipales. Y también es importante saber el grado de ejecución de los del año 2017 porque hasta la fecha se desconoce qué proyectos de los presentados se han ejecutado.

La sra. Sofia Morales informa de que el presupuesto municipal de este año está en vias de ser aprobado, y el dinero saldrá de inversiones si es aprobado el presupuesto y si este no se aprobase saldría de “préstamo”. En respuesta a los presupuestos año 2017, el dinero asignado a los presupuestos de distrito y con el que se ha cubierto la práctica totalidad de las demandas presentadas por el distrito ha sido una parte de la previsión que tenían las propias concejalías en este tema y otra parte del dinero ha sido a cargo del “préstamo”. La mayoría de los proyectos se licitaron en diciembre de 2017 pero se van a ejecutar a lo largo de 2018. El Sr. Luís Barcala dice que si todo lo planteado en año 2017 se va a ejecutar, para el 2018 se pueden hacer otras propuestas. La Sr. Sofia Morales hace lectura de un documento interno en el que se contemplan las propuestas se van a ejecutar y a cargo de que partida presupuestaria.

La Sra. Prudencia Acame pregunta cuantas veces se puede presentar para que se valore una propuesta. Ya que en año 2016 se solicitó la barandilla de los escenarios de la Plaza de España del Verdegas y fue valorado en 1960,30€ y en el año 2017 la misma propuesta fue valorada en 700€ .

La Sra. Sofia Morales responde que podía ser que no estuviesen incluidos unos aseos en la propuesta de los bajos del escenario de la Cañada.

La Sra. Dori Pastor apunta que la señal solicitud por su asociación ya está colocada aunque falta poner un panel que también había sido contemplado.

El Sr. José Agustín quiere saber qué ha pasado con la construcción del aseo para el escenario de la Alcoraya. La Sra. Ana Ferrando informa que dicha propuesta no se incluyó en los presupuestos de distrito por lo que mediante oficio se solicitó a la Concejalía de Infraestructuras y mantenimiento, posteriormente se recibió una valoración de unos 22.000 € para unos aseos exteriores.

El Sr. Natxo Bellido apunta que los proyectos que quedaron pendientes del año 2017 se pueden volver a solicitar para que se valoren y se puedan incluir en año 2018.

El Sr. Luís Barcala señala que en año 2017 se perdieron 48.000€ de los presupuestos de distrito y si hay voluntad este año de compensar por dicha pérdida. La Sra. Ana Ferrando informa de que los 48.000 € eran para “Acondicionamiento de la plaza en los Monteros” y que desde el Servicio de urbanismo Municipal habían informado de que quedaba en estudio por problemas técnicos. La Sr. Sofia Morales va a ver si se puede aclarar “lo de las dificultades técnicas” señaladas por Urbanismo y que en los presupuestos de distrito este año se va a contar con 120.000€ y que se estudiará lo de la Plaza de Los Monteros pero que todo lo que quedó pendiente de 2017 se tiene que volver a plantear si así se considera por la parte social para el presupuesto distrito 2018. Y que se procederá a convocar nueva junta de distrito para tratar este punto.

Punto 3. - Propuesta de calendario anual de fiestas en Partidas Rurales y propuesta de reconocimiento de las Fiestas de la Cañada.

La Sra. Ana Ferrando informa que este punto hay dos partes en una primera hay que ratificar que las fiestas de las Partidas rurales son las que a continuación se va a enumerar y que en la segunda parte hay que votar la propuesta hecha por la Comisión de fiestas de La Cañada.

Fiestas celebradas año 2017 : Fiestas del Rocio por Agrupación Rociera, Fiestas de Tángel, Moros y Cristianos de el Rebolledo, Fiestas del Bacarot, Fiestas el Rebolledo, Fiestas La Alcoraya, Fiestas Monenegre, Fiestas Verdegás, Fiestas Fontcalent, Fiestas Monnegre d’Abaix, Fiestas Cañada del Fenollar y que también hubo un evento festivo realizado por la Asociación de Padres e hijos del Moralet. Que parte de estas fiestas se tramitan desde el Departamento de Fiestas Municipales y otras desde el Servicio de Participación Ciudadana pero que se está elaborando una normativa conjunta para todas las fiestas independientemente si se tramitan a través de Dep. Fiestas o del de Participación Ciudadana.

La Sra. Julia Angulo explica que el año 2017 la Asociación de padres e hijos organizó un acto lúdico-festivo y que desde el Servicio de Participación Ciudadana se le facilitaron los apoyos en los servicios de infraestructuras pero que no tuvieron opción a subvención porque no estaban reconocidos por la Junta de Distrito ya que este es el requisito para optar a subvención. Pero que habían existido desencuentros con otras asociaciones del Moralet porque se entendía que ya había una fiesta reconocida en el Moralet y que si estos tienen sus fiestas con sus reinas y cargos se solapan y por eso la Junta de distrito tendría que pronunciarse.

El Sr. José Agustín apunta el que solo hubiese una fiesta patronal y que esta se respetase para las subvenciones y que las otras actividades festivas de otras asociaciones tuvieran acceso a los servicios como en su día sucedió con Monnegre de arriba y Monnegre de abajo.

El Sr. Juan Bleda informa que en Monnegre comparten la misma patrona pero los actos festivos los celebran en meses diferentes.

La Sra. Sofia Morales señala que se puede tener una fiesta patronal y otra fiesta diferente en una misma ámbito territorial. Y que si la Asociación Padres e hijos quieren ser reconocidos por la Junta de Distrito que presenten su propuesta por escrito y se traerá a una próxima junta de distrito.

En la segunda parte de este punto del orden del día se pasó a tratar la propuesta de acuerdo de reconocimiento de las Fiestas de La Cañada.

Siendo todas las opiniones favorables en este punto y sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad. En consecuencia esta **Junta de Distrito 5 acuerda:**

El reconocimiento de las Fiestas de la Cañada.

Punto 4. - Propuesta de eventos y actos vecinales en el Distrito.

En este punto no se formularon propuestas, a lo que la Sra. Ana Ferrando recuerda que los eventos y actos vecinales en el distrito están sujetos a la solicitud presentada en su momento y con una antelación mínima de 40 días, en el Registro del Ayuntamiento de Alicante y a ser posible con copia al Servicio de Participación ciudadana para que pueda ser gestionados los servicios que precisen para el correcto y normal desarrollo de dichas actividades. Dichas solicitudes están sujetas a la normativa actual de Ocupación de Vía Pública.

Punto 5. - Elección 2 representantes de la Junta Distrito para asistir como invitados a la Comisión No permanente o específica para el control y seguimiento del desarrollo de la EDUSI.

El Sr. José Agustín toma la palabra para explicar que se tuvo una reunión del Consejo Social en donde se hablaron de varios temas entre los que se les comunicó que se tendrían que nombrar 2 representantes por cada distrito pero que no ha habido tiempo de informar de esto a la parte social de la Junta de distrito por lo que ahora toma la palabra para informar del tema. No obstante como está el Sr. Natxo Bellido este podrá ampliar la información.

La Sra. Sofia Morales informa que en pleno municipal se acordó la creación de una comisión no permanente para control y seguimiento del desarrollo de la EDUSI . En esta existe una representación política y también otra parte de representación vecinal con 2 representantes con voz pero sin voto. Y son esos representantes los que hay que elegir en esta sesión.

El Sr. Natxo Bellido explica que es un proyecto territorial, la EDUSI abarca la zona situada entre los dos castillos de Alicante y que parte de dinero es subvencionado por la Unión Europea y otra parte que aporta el propio ayuntamiento.

Se pasa a proponer a dos candidatos, siendo estos:

D^a Maria Dorotea Pastor Pastor y D. Felix Sánchez Caballero.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad de la parte social por lo que **se acuerda:** nombrar como representantes de la parte social de la Junta de distrito nº 5 a D^{ña}, Maria Dorotea Pastor Pastor y a D. Felix Sánchez Caballero.

Punto 6. - Propuesta de cambio de denominación de la C/ del Olvido por “Camino Bueno” presentada por la AVV Santiago Apóstol.

La Jefa del Departamento de Participación Ciudadana, Sra. Ana Ferrando informa que se han mantenido conversaciones con el Departamento de Estadística Municipal por este tema y se ha visto conveniente el que es preferible que se haga un estudio de todos los caminos y calles que en Partidas rurales no tienen nombre oficialmente reconocido. Dichos servicios se han emplazado para estudiar esto a finales de febrero y a la mayor brevedad posible aportar a esta Junta de Distrito el expediente lo más completo posible de las calles y caminos que aún no disponen de nombre oficial.

La vocal, Sra. Dorotea Pastor comunica que ese camino esta vallado y bloqueado quedando bloqueada la rambla que hay en esta zona por lo que quiere que vaya un técnico municipal a verlo. La Sra. presidenta, Sofia Morales comunica que con los técnicos de Patrimonio tiene intención de ir a verlo. En relación a la situación de la calle lirio que se lo comuniquen para ir a verlo.

Punto 7. - Dación de cuentas sobre “Taxi a demanda” en Partidas Rurales.

El sr. vicepresidente, Fernando Marcos ve necesario que se explique primeramente la situación de este proyecto y el porqué en estas zonas no se ha podido disfrutar de un transporte público en condiciones. El bus no era posible porque esto era un coste cercano a los tres millones de euros, y por eso se hizo un proyecto de taxi a demanda para los residentes empadronados en la zona. Han habido problemas porque la ciudad no es competente en materia de taxis y se tenía que ver también con el Ayuntamiento de San Vicente. Al no ser competentes se tenía que ver la fórmula y ahora la Consellería les ha dado la posibilidad a través de una concesión. Pero no están salvados todos los escoyos, dado que ahora hay alguna reticencias porque la concesión del transporte urbano la tienes la empresa Masatusa y hay que ir viendo cómo se encaja esto.

Interviene el Sr. Fco. Andrés Fernández, Jefe del Departamento Técnico de Transportes de la Concejalía de Movilidad y Transportes para explicar la viabilidad técnica y económica y cómo el taxi a demanda se puede enmarcar dentro del sistema público de transportes área metropolitana. Primero habría que subvencionar el uso del transporte con la posibilidad de subvencionar a los usuarios. Después se está viendo la viabilidad operativa, existiendo ventajas e inconvenientes (interviene Conselleria y Ayuntamiento por lo que se necesita la autorización expresa de Consellería). Ya a nivel técnico todas estas dificultades están resueltas y ahora el expediente sigue su trámite en otros estamentos municipales. Por lo que se está pendiente de la tramitación municipal del expediente.

A continuación hay varias intervenciones del público que asiste como oyentes.

El vicepresidente, sr. Fernando Marcos comunica que se “va a pelear” para que este servicio esté lo antes posible implementado. El Jefe del Departamento Técnico de Transportes, Sr. Fco. Andrés Fernández a su vez comunica que siempre se ha intentado dar las explicaciones de la forma más rigurosa posible.

Punto 8. - Ruegos y preguntas: turno abierto de palabra.

Diferentes intervenciones del público asistente como oyentes centradas en diferentes temas como el de ramblas que no están en condiciones, tema de colonias de gatos descontroladas, situación plaza del Xeperut que no se ha empezado aún a acondicionar, el de los caminos que se necesitan acondicionar.

La Sr. presidenta, Sofia Morales responde que piensa visitar dichas zonas como ha dicho ya anteriormente, y que el tema de gatos se pondrá en conocimiento de la Concejalía de Sanidad que es

la competente en esta materia.

El vocal, sr. Luís Barcala, señala que del proyecto de reparaciones por los daños que causaron las lluvias torrenciales del pasado año no se ha informado del estado de ejecución. Y tampoco del proyecto de la Plaza El Xeperut. Y quiere saber qué paso con la partida de 20,000€ asignada en los presupuestos año 2017 a Partidas Rurales.

El vocal Sr. Juan Bleda hace hincapié en el estado de la calle Cala Monjón que está intransitable por las lluvias, hay agujeros en el asfalto y esta es una calle principal. Pensaba que estaba incluida en los arreglos por daños de lluvia pero ahora ve que está en la partida de asfalto de los presupuestos de 2017.

El Sr. vicepresidente, Sr. Fernando Marcos, informa que el tema de arreglo por daños de lluvia está pendiente de resolver porque había un recurso presentado. Lo de la Plaza del Xeperut está incorporado y se hará.

La Sra. Sofía Morales explica que con el dinero de los 20.000€ se acordó en anterior junta que se hicieran propuestas para organizar actividades culturales y al finalizar el año sin propuestas no se pudo gastar dicho presupuesto.

La Sra. Manuela señala que existe un problema de falta de seguridad en la partidas Rurales. Solamente se ve una patrulla de la policía local en horario de 8 a 4 tarde. El resto de tiempo están sin ningún servicio policial con los problemas que están teniendo en las Partidas Rurales.

El Sr. Fernando Marco informa de que la policía local está presente en los tres turnos de mañana, tarde y noche. Por otro lado recoge la sugerencia de afrontar el problema de la seguridad en las partidas rurales, para esto convocará una reunión con la Subdelegación del Gobierno y Guardia Civil en donde se planteará este tema.

El vocal, Sr. José Agustín plantea qué quiere saber quienes formar parte de la Comisión de Aguas Municipales porque en su momento formaban parte la Sra. Sonia Tirado, El Alcalde, el Sr. Miguel Angel Pavon... A la vez refiere que la concesión que se vaya a firmar para el transporte en Partidas Rurales sea por el mismo número de años que el resto de concesiones de transportes que tiene el Ayuntamiento de Alicante.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 21,30 horas del día de la fecha al principio señalada, la Sra. Presidenta levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, la Sra. Presidenta, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

La Presidenta:

La Secretaria :

Fdo.: D^a. Sofía Morales Garrido

Fdo.: Ana M. Ferrando Blanquer.